Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 148 URGENTE MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
04 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, en la Sala de Juntas de Rectoría de Unidad ubicada en el edificio P tercer piso y a través de la aplicación ZOOM, sala ID 869 2848 6655, cuya clave de acceso es 843201 el 4 de noviembre de 2022, a las 15:45 hrs. inició la Sesión número 148 urgente y mixta (presencial y virtual) del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente dio la bienvenida a la Mtra. Robles Salvador, Secretaria de ese órgano colegiado.

A continuación, solicitó a la Secretaria que diera a conocer los avisos, en caso de existir y que posteriormente pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

La Secretaria comentó que la Srita. Sánchez Vergara, Representante suplente del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales, estaría presente en esa Sesión, en lugar de la representante propietaria.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasó lista de asistencia e indicó la presencia de nueve consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Hugo Solís García
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174 URG VIR

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA



Dra. Maribel Dávila Jaime
Encargada del Departamento de Procesos Sociales

Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Edmar Olivares Soria
Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Paola Lizeth Sánchez Vergara
Representante suplente del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales

Srita. Dayra Mariel León Reyes
Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Emma Edith Frances Reyes
Representante propietario del Alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de contratación de la Mtra. Elsa Cecilia Cota Díaz, como personal académico visitante del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 17 de noviembre de 2022 al 16 de noviembre de 2023. (Art.156 RIPPPA).**

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de investigación denominado: Manifiestos de la sociedad de la información responsable Dra. Ma. Paz Sastre Domínguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de prórroga de vigencia por dos años y presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Cibernética de segundo orden: el artista y el dron, responsable Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).**

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de prórroga de vigencia y presentación del informe parcial por un año del proyecto de investigación denominado: Procesos creativos del arte electrónico en el siglo XX desde México, responsable Dra. Mónica F. Benítez Dávila, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).**

5. Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Giro estético y fenomenológico para la comprensión de la obra de arte virtual e interactiva, responsable Dra. Claudia Mosqueda Gómez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).**

6. Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Arte y Comunidad en proyectos artísticos, responsable Dra. Mónica Benítez Dávila, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).**

7. Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social; una aproximación creativa y tecnológica responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).**

8. Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).**

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga del **proyecto de servicio social denominado: Ayuntamiento de Lerma de Villada, Estado de México, responsable Dr. Raúl Hernández Mar, Director de la División. (Art. 12 del *RSS).**

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Paridad de Género en Educación Superior y Ciencia,** responsable **Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 12 del *RSS)**

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Hacia una Política de Memoria y Justicia ante el feminicidio y la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en México, responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 12 del *RSS).**

12. **Integración de la Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (Art. 55 del*RIOCA).**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



13. Asuntos generales.

El Presidente preguntó si existía alguna observación al orden del día que se envió al convocar a la sesión.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, misma que se aprobó se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 148.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación de la Mtra. Elsa Cecilia Cota Díaz, como personal académico visitante del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 17 de noviembre de 2022 al 16 de noviembre de 2023. (Art.156 RIPPPA).**

2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Manifiestos de la sociedad de la información responsable Dra. Ma. Paz Sastre Domínguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).**

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia por dos años y presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Cibernética de segundo orden: el artista y el dron, responsable Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).**

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia y presentación del informe parcial por un año del proyecto de investigación denominado: Procesos creativos del arte electrónico en el siglo XX desde México, responsable Dra. Mónica F. Benítez Dávila, adscrita al**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).

5. Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Giro estético y fenomenológico para la comprensión de la obra de arte virtual e interactiva, responsable Dra. Claudia Mosqueda Gómez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).

6. Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Arte y Comunidad en proyectos artísticos, responsable Dra. Mónica Benitez Dávila, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).



7. Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social; una aproximación creativa y tecnológica responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).

8. Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga del proyecto de servicio social denominado: Ayuntamiento de Lerma de Villada, Estado de México, responsable Dr. Raúl Hernández Mar, Director de la División. (Art. 12 del *RSS).

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Paridad de Género en Educación Superior y Ciencia, responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 12 del *RSS).

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Hacia una Política de Memoria y Justicia ante el feminicidio y la

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en México, responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 12 del *RSS).

12. **Integración de la Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (Art. 55 del*RIOCA).**

13. **Asuntos generales.**

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA MTRA. ELSA CECILIA COTA DÍAZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, PARA EL PERIODO QUE ABARCA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023. (ART.156 RIPPPA).

El Presidente solicitó a la Encargada del Departamento de Procesos Sociales que realizara la presentación correspondiente.

La Dra. Dávila Jaime, Encargada del Departamento de Procesos Sociales, dio lectura a los aspectos más sobresalientes del CV de la Mtra. Elsa Cecilia Cota Díaz y destacó los datos relativos a la formación y al desempeño profesional de la académica, comentó que, según se desprendía del informe y del plan de actividades que se presentó, el perfil contribuye en la formación académica de del alumnado de la Licenciatura en Políticas Públicas.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de contratación de la Mtra. Elsa Cecilia Cota Díaz, como personal académico visitante del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 17 de noviembre de 2022 al 16 de noviembre de 2023., misma que se aprobó por unanimidad.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



ACUERDO 148.2

Aprobación de la **prórroga de contratación de la Mtra. Elsa Cecilia Cota Díaz, como personal académico visitante del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 17 de noviembre de 2022 al 16 de noviembre de 2023.**

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: MANIFIESTOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN RESPONSABLE DRA. MA. PAZ SASTRE DOMÍNGUEZ, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Artes y Humanidades que realizara la presentación correspondiente.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, explicó que, la comisión respectiva analizó la solicitud de la Dra. Sastre Domínguez, respecto de la aprobación del proyecto de investigación denominado: Manifiestos de la sociedad de la información, y concluyó que se cumplieron los requisitos legales para la presentación y aprobación de los proyectos de investigación. Asimismo, comentó que, el objetivo general del proyecto es rescatar y preservar los manifiestos sobre la sociedad de la información lanzados desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. Para ello dijo que, el proyecto define tres objetivos generales a desarrollar a lo largo de dos años. Finalizó diciendo que, en su opinión se trata de un proyecto muy interesante, toda vez que la principal estrategia de esa investigación consiste en la búsqueda y revisión cualitativa de fuentes primarias (sitios web, listas de correo, redes sociales, blogs, etc.) y fuentes secundarias de información en periódicos, revistas y publicaciones especializadas.

El Presidente señaló que el proyecto de investigación descrito seguramente enriquecerá el trabajo que se lleva a cabo en el Departamento de Artes y Humanidades y preguntó si existían dudas o algún comentario adicional.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Manifiestos de la sociedad de la de la información, responsable Dra. Ma. Paz Sastre Domínguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, con una vigencia de dos años.



ACUERDO 148.3

Aprobación **del proyecto de investigación denominado: Manifiestos de la sociedad de la información.**
Responsable: **Dra. Ma. Paz Sastre Domínguez.**
Departamento de Artes y Humanidades.
Vigencia 2 años.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA POR DOS AÑOS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: CIBERNÉTICA DE SEGUNDO ORDEN: EL ARTISTA Y EL DRON, RESPONSABLE DR. RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Artes y Humanidades que realizara la presentación correspondiente.

El Dr. Solís García explicó que el académico que presentó la solicitud de prórroga informó, a través del documento respectivo, que ese proyecto cuenta con un treinta por ciento de avance y enfatizó en torno a la importancia del tema que se aborda en la investigación sobre el desarrollo teórico metodológico de la práctica artística digital universitaria en relación con la tecnología mediante el uso de artefactos, en específico, del dron. Además, desatacó que la situación de la pandemia retrasó los trabajos planteados en un inicio por lo cual se requería de un tiempo adicional para la conclusión de los objetivos y metas planteados.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de vigencia por dos años y presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Cibernética de segundo orden: el artista y el dron, cuyo responsable es el Dr. Rodrigo Rosales González,

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA



adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 148.4

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia por dos años y la presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Cibernética de segundo orden: el artista y el dron, responsable Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.**

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL POR UN AÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: PROCESOS CREATIVOS DEL ARTE ELECTRÓNICO EN EL SIGLO XX DESDE MÉXICO, RESPONSABLE DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

De nueva cuenta, el Presidente pidió al Dr. Solís García, que presentara brevemente el punto.

El Dr. Solís García detalló que, el proyecto se encuentra en estado avance parcial, completándose el setenta por ciento de las metas diseñadas y programadas, incluyendo actividades de diseño de recopilación de información, actividades de recopilación, de análisis de contenidos y el diseño de la tabla de contenidos del libro y realización de ponencias en congresos previas a la realización de capítulos para
el Libro propuesto. Asimismo, indicó que esa solicitud de prórroga ante el Consejo Divisional, se presentó con el objeto de concluir los objetivos y metas de la investigación, un aspecto central que destacó es que la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila ahora es la responsable del proyecto y dijo que la Comisión revisó la documentación presentada y dictaminó a favor de otorgar la prórroga.

El Presidente preguntó a los consejeros si tenían algún comentario que expresar.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia y presentación del informe parcial por un año del

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4005.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

proyecto de investigación denominado: Procesos creativos del arte electrónico en el siglo XX desde México, responsable Dra. Mónica F. Benítez Dávila, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.



ACUERDO 148.5

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia por dos años y la presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Procesos creativos del arte electrónico en el siglo XX desde México, responsable Dra. Mónica F. Benítez Dávila, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.**

7. **PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: GIRO ESTÉTICO Y FENOMENOLÓGICO PARA LA COMPRENSIÓN DE LA OBRA DE ARTE VIRTUAL E INTERACTIVA, CUYA RESPONSABLE ES LA DRA. CLAUDIA MOSQUEDA GÓMEZ, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE LO).**

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Artes y Humanidades que llevara a cabo una presentación sucinta del punto.

El Dr. Solís García comentó que el diseño de este proyecto se define como investigación fundamental o pura de tipo artístico humanista. Adicional a ello, dijo que la investigación se orienta a la producción de nuevos conocimientos, particularmente hacia la conceptualización y fundamentación teórica. Intenta abrir caminos hacia la adopción de nuevos conceptos que permitan comprender la manera en que la producción de las artes interactivas y virtuales pueden ser comprendidas desde esquemas de pensamiento de la estética y la fenomenología e informó que la investigación actualmente se encontraba en un ochenta por ciento de su desarrollo.

El Presidente preguntó si existían intervenciones adicionales.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Al no existir intervenciones adicionales, declaró formal la presentación, ante ese órgano, del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Giro estético y fenomenológico para la comprensión de la obra de arte virtual e interactiva, responsable Dra. Claudia Mosqueda Gómez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.



NOTA 148.1

Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Giro estético y fenomenológico para la comprensión de la obra de arte virtual e interactiva, responsable Dra. Claudia Mosqueda Gómez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.**

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: ARTE Y COMUNIDAD EN PROYECTOS ARTÍSTICOS, CUYA RESPONSABLE ES LA DRA. MÓNICA BENÍTEZ DÁVILA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

Al igual que en el punto anterior, el Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Artes y Humanidades que realizara la presentación del punto.

El Dr. Solís García dijo que ese proyecto se encuentra en un noventa por ciento de avance y que la académica responsable en su informe detalló que proyecto de investigación en cuestión está enfocado a localizar a artistas capaces de generar esos archivos colaterales y a analizar las respuestas de la participación del público justo del tipo de obras en donde el público es un elemento clave, esencial e íntimo en el propio diseño y desarrollo de la poética de la pieza. Asimismo, indicó que el análisis que la Dra. Benítez realiza está relacionado con otras propiedades de la obra que pueden ser: históricas, originarias de condiciones que se tuvieron que haber cumplido para que la obra tenga sentido; del uso de recursos metodológicos de otras disciplinas –como la encuesta, el análisis de las metodologías científicas, las tecnologías de registro de las voces producto de las experiencias estética o los espacios emocionales generados por el público, entre otras.

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente preguntó si existían comentarios o dudas en torno a ese punto.

Al no existir intervenciones adicionales, declaró formal la presentación, ante ese órgano, del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Arte y Comunidad en proyectos artísticos, responsable Dra. Mónica Benítez Dávila, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.



NOTA 148.2

Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Arte y Comunidad en proyectos artísticos, responsable Dra. Mónica Benítez Dávila, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.**

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: ANÁLISIS DEL SONIDO URBANO COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN SOCIAL; UNA APROXIMACIÓN CREATIVA Y TECNOLÓGICA, CUYO RESPONSABLE ES EL DR. HUGO SOLÍS GARCÍA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

El Presidente solicitó al Dr. García Solís que realizara la presentación correspondiente.

El Dr. Solís García manifestó que, el informe objeto de análisis correspondía a un proyecto de su autoría, cuyo objetivo central es el buscar conjuntar los campos del sonido, la integración social y el desarrollo computacional para fines creativos e indicó que, la investigación presenta un avance del sesenta por ciento. En términos generales, dijo que el trabajo se ha llevado a cabo de forma adecuada, sin embargo, mencionó que es un proyecto de uso del espacio público y que la pandemia modificó mucho de los mecanismos y prácticas sociales, situación que generó una resignificación del uso del sonido público que fue aprovechada desde diferentes maneras.

El Presidente preguntó si existía algún comentario respecto de ese punto.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Sin intervenciones adicionales, declaró formal la presentación, ante ese órgano, del informe parcial del proyecto de investigación denominado Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social; una aproximación creativa y tecnológica responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.



NOTA 148.3

Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social; una aproximación creativa y tecnológica responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.**

10. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: MEMORIA, CRITERIOS INDEPENDIENTES Y REDES AFECTIVAS: ANÁLISIS DE UN ARCHIVO SOBRE EL ARTE EMERGENTE EN MÉXICO, CUYO RESPONSABLE ES EL DR. RUBÉN GUTIÉRREZ GARZA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

El Presidente solicitó una vez más, la presentación del punto al Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.

El Dr. Solís García explicó que el proyecto en cita invita a descubrir otros mundos dentro del mismo mundo a partir de un ejercicio de investigación y revisión que ayuda a clasificar, analizar y diferenciar información documental al tiempo que define una postura ante los eventos que se descubren y una propia aportación a la historia. En general expresó que, a través de la investigación el académico busca elaborar sobre diferentes formas de pensamiento que ayude a identificar valores culturales propios y ajenos, a dar un sentido de pertenencia y a conectar de una forma más consciente con lo que se vive. Finalmente dijo que esa investigación tenía un sesenta por ciento de avance.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente preguntó si existía algún comentario en torno al informe que se presentó.

Sin intervenciones adicionales, declaró formal la presentación, ante ese órgano, del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.



NOTA 148.4

Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.**

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: AYUNTAMIENTO DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO, RESPONSABLE DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN. (ART. 12 DEL *RSS).

El Presidente mencionó que él llevaría a cabo la presentación del punto y destacó que, la Administración Municipal tiene el interés y la disposición de continuar con el proyecto de servicio social denominado: Ayuntamiento de Lerma de Villada, Estado de México, mismo que inicialmente se aprobó durante su gestión como Secretario Académico. Destacó que ese proyecto ha sido uno de los que mayor demanda ha tenido entre el alumnado y expresó que le era grato escuchar los comentarios a favor de que continúe.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de servicio social denominado: Ayuntamiento de Lerma de

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Villada, Estado de México, cuyo responsable es el Dr. Raúl Hernández Mar, Director de la División, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 148.6

Aprobación de la **prórroga del proyecto de servicio social denominado: Ayuntamiento de Lerma de Villada, Estado de México, responsable Dr. Raúl Hernández Mar, Director de la División.**



12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: PARIDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIA, RESPONSABLE DRA. EVA RAQUEL GÜERECA TORRES, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 12 DEL *RSS)

El Presidente solicitó a la Secretaria que realizara la presentación del proyecto.

La Secretaria explicó que con ese proyecto se espera contribuir en la formación de habilidades de investigación con perspectiva de género y derechos humanos del alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; orientadas al análisis de las políticas de educación superior e investigación; así como la participación en un proyecto de investigación interdisciplinario en el que participan físicas, filósofas, politólogas, sociólogas, psicólogas y pedagogas. Agregó que, parte de la justificación que se planteó es el contribuir al mejoramiento de los sistemas de educación superior, así como de la ciencia y la tecnología mediante la sistematización del conocimiento existente acerca de la paridad de género en las IES (Instituciones de Educación Superior) y en el sistema de ciencia y tecnología; la elaboración de diagnósticos que visibilicen la participación de las mujeres; la determinación de los avances y limitaciones en el logro de objetivos de justicia y equidad de género en educación superior y ciencia, en virtud del reconocimiento de la diversidad y el incremento de la participación de las mujeres en diferentes esferas profesionales, así como en puestos de toma de decisión en el ámbito de la ciencia y tecnología y la Educación Superior.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Finalmente señaló que, el objetivo central del proyecto es realizar actividades de investigación documental cuantitativa y cualitativa para participar en el diagnóstico sobre la paridad de género en la gobernanza de las IES y de la ciencia y tecnología en México.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación proyecto de servicio social denominado: Paridad de Género en Educación Superior y Ciencia, cuya responsable es la Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, mismo que se aprobó por unanimidad



ACUERDO 148.7

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Paridad de Género en Educación Superior y Ciencia.**
Responsable: **Dra. Eva Raquel Güereca Torres, profesora "Asociada D" adscrita al Departamento de Procesos Sociales.**
Vigencia: **1 año 6 meses**

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: HACIA UNA POLÍTICA DE MEMORIA Y JUSTICIA ANTE EL FEMINICIDIO Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN MÉXICO, RESPONSABLE DRA. EVA RAQUEL GÜERECA TORRES, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 12 DEL *RSS).

El Presidente solicitó a la Secretaria que realizara una breve presentación del punto.

La Secretaria detalló que el objetivo del proyecto en cuestión es realizar actividades de investigación documental y cualitativa sobre la violencia feminicida; así como el desarrollo de políticas de memoria en sociedades que

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

transitan de la violencia a la construcción de la paz y la justicia. Agregó que el proyecto consiste en una reflexión teórica sobre la pertinencia de una Política de Memoria y Justicia ante el feminicidio y la desaparición de mujeres en México, además de contribuir a la construcción de justicia recuperando la voz de las colectivas feministas y de víctimas indirectas que han visibilizado y denunciado esta problemática. Se considera que las prácticas de la memoria y la creación de sujetos políticos son dos procesos interconectados, que forman parte de las transiciones, es decir, de los cambios sociales con los que se resuelven pasados violentos.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación proyecto de servicio social denominado: Hacia una Política de Memoria y Justicia ante el feminicidio y la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en México, cuya responsable es la Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, mismo que se aprobó por unanimidad.



ACUERDO 148.8

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Hacia una Política de Memoria y Justicia ante el feminicidio y la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en México.**
Responsable: **Dra. Eva Raquel Güereca Torres, profesora "Asociada D" adscrita al Departamento de Procesos Sociales.**
Vigencia: **5 años.**

14. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR, ANALIZAR Y DETERMINAR EL NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS QUE PODRÁN SER INSCRITOS POR CADA LICENCIATURA EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART. 55 DEL*RIOCA).

El Presidente solicitó a la Secretaria que realizara la presentación correspondiente.

La Secretaria narró brevemente que en la representación y gestión anterior esa comisión se integró derivado de una solicitud que realizó Colegio

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Académico, a los Consejos Divisionales para que cada cinco años revisen el número máximo del alumnado que podrán ser inscritos por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. En ese sentido, destacó que los trabajos que se realizaron se llevaron a cabo en varias reuniones en las que se recibieron insumos de diferentes áreas y que se generó un informe que da cuenta de ello con los anexos respectivos.

Para concluir, dijo que el objetivo de integrar esa comisión era dar continuidad al trabajo descrito con los insumos que se obtuvieron actualizando la información que así lo requiriera, también propuso la integración en los términos que a continuación se presenta, con un plazo para efectuar los trabajos al 31 de enero del 2023:



COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el número máximo del alumnado que podrá ser inscrito por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades	Revisar, analizar y determinar el número máximo del alumnado que podrá ser inscrito por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	31 de enero de 2023.	**Dra. Maribel Dávila Jaime** Encargada de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.	**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

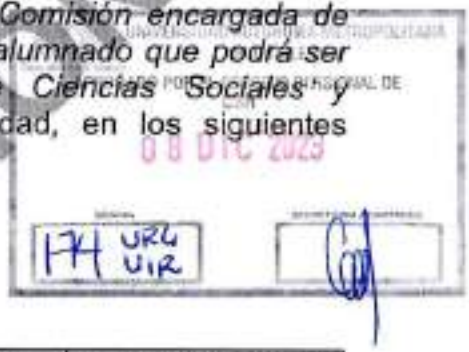
Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Al efectuar la propuesta, la Secretaria sugirió que se invitara a la Lic. Ma. de la Luz Colín Rosas, Coordinadora de Sistemas Escolares y al Mtro. Apolo Juan González Martínez, Coordinador de Planeación e Información Institucional.

Todos los integrantes propuestos para formar parte de la Comisión en cita manifestaron su conformidad expresa en formar parte de ésta.

El Presidente preguntó si existían comentarios en torno a esa propuesta de integración.

Al no existir comentarios al respecto, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la la integración de la *Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el número máximo del alumnado que podrá ser inscrito por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades,* misma que se aprobó por unanimidad, en los siguientes términos:



La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el número máximo del alumnado que podrá ser inscrito por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades	Revisar, analizar y determinar el número máximo del alumnado que podrá ser inscrito por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	31 de enero de 2023.	**Dra. Maribel Dávila Jaime** Encargada de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del	**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
FOJAS 174

			Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.	

ACUERDO 148.9

Aprobación la integración de la **Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el número máximo del alumnado que podrá ser inscrito por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el número máximo del alumnado que podrá ser inscrito por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades	Revisar, analizar y determinar el número máximo del alumnado que podrá ser inscrito por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	31 de enero de 2022.	**Dra. Maribel Dávila Jaime** Encargada de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.	**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. **Lic. Ma. de la Luz Colín Rosas** Coordinadora de Sistemas Escolares **Mtro. Apolo Juan González Martínez** Jefe de la Oficina de Planeación e Información Institucional

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



15. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si existían asuntos generales por exponer.

La Secretaria informó que ese día se publicó, a través de los medios institucionales, la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes del personal académico, ante el Consejo Divisional, del Departamento de Estudios Culturales, por lo que instó a la comunidad universitaria a la participación en el desarrollo de ese proceso.

A continuación, compartió pantalla para dar a conocer detalladamente le calendario de la convocatoria mencionada.

La Mtra. Ana Carolina Robles indicó que se publicaría la convocatoria extraordinaria de la Representación del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales, además compartió pantalla de la convocatoria del calendario.

El Presidente aclaró que, de conformidad con lo previsto en la legislación universitaria, tratándose de una elección extraordinaria, el Comité Electoral cuenta con la facultad de expedir la convocatoria sin necesidad de someterse a consideración del Consejo Divisional.

El Dr. Olivares Soria, Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades, invitó a la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades al evento que realizara en conjunto con la UAEMEX el día 18 y 19 de noviembre en la Casa de la Diligencias en Toluca.

El Presidente preguntó si existía algún otro asunto general por exponer.

Sin intervenciones adicionales, dio por concluida la Sesión número 148 urgente y mixta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 17:25 horas del día 4 de noviembre de 2022.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

